

Nombre de alumno:

DAVID ALEJANDRO PADILLA CRUZ

Nombre del profesor:

MARIA DEL CARMEN CORDERO GORDILLO

Nombre del trabajo:

CONCLUSION

Materia:

TALLER DE ELABORACION DE TESIS.

Grado:

9º.

Grupo:

“A”

CONCLUSION

Nuestra propuesta de la creación del proyecto del Centro Recreativo y Deportivo en el municipio de la Trinitaria, del estado de Chiapas como conclusión responde a la problemática deportiva y recreativa de los habitantes del lugar. Se determinó que el área rural del municipio carece de áreas recreativas y deportivas con el equipamiento y diseño apropiados, lo cual no permite que la población desarrolle actividades de formación física y competitiva.

La propuesta arquitectónica del Centro Recreativo y Deportivo Municipal se integra a los intereses y preferencias del municipio, basándose en un estudio del contexto, el análisis, la población y la proyección a futuro, entre otros aspectos.

Se propuso hacer canchas mediante el diseño de las áreas de espectadores y jugadores, además se proponen áreas de apoyo.

El deporte y la recreación son derechos de la población, estos deben reforzarse para favorecer los principios humanos y las nuevas tendencias de desarrollo comunitario, lo anterior no procede en la comunidad de la Trinitaria debido a la situación y a la ausencia de instalaciones debidamente planificadas y orientadas a las necesidades de la población.

Se determinó la tendencia a la práctica deportiva de la población, y sus aspiraciones recreativas, para dar una respuesta acertada al problema de las instalaciones deportivas y áreas recreativas. Se realizó el estudio sobre la población y los usuarios potenciales de las instalaciones deportivas y la demanda recreativa para las facilidades que deben existir en el municipio.

Se realizó el estudio que promueve los lineamientos básicos para determinar la deseabilidad del proyecto como inversión municipal. Basado en lo anteriormente descrito, se propone una respuesta arquitectónica que promueve satisfacer las necesidades del deporte y la recreación.

Se estableció los diferentes criterios de diseño para la elaboración del centro recreativo y deportivo con base en la arquitectura moderna, que minimice la falta

de deporte, criterios como la ubicación teniendo en cuenta los criterios de integración con el entorno urbano, circulación, el comportamiento del asoleamiento y ventilación. Referente a la forma y función, el manejo de lenguaje arquitectónico, la tipología del sector e integración de espacios para armonizar la composición del proyecto. En cuanto a la percepción, consolidación de la imagen urbana, mitigación de impacto visual y auditivo que genere confort e identidad cultural del sitio.

Podemos decir que esto es necesario ya que el municipio cuenta con instalaciones deportivas cuya infraestructura limita la ejecución del deporte a comodidad. No existe ningún objeto arquitectónico que promueva la recreación y el deporte la interrelación de los habitantes del municipio, promoviendo en ellos la falta de actividad física. Debe considerarse indispensable el acceso a la práctica deportiva la cual es una condición esencial del ejercicio efectivo de los seres humanos.